emposanal Cada gota es vital S.A.E.S.P	Fecha: 31/12/22 Versión: 01

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"	
Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION
Política Corporativa:	POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL

FECHA DE APROBACION	APROBADO POR	VERSION
31 de diciembre del 2022	Comité Institucional de gestión del desempeño	01

1. DESCRIPCION

En La Empresa de Servicios Públicos EMPOSANAL S.A E.S.P, estamos comprometidos en administrar los recursos financieros asignados de manera apropiada y coherente para el cumplimiento de los procesos misionales y administrativos en el marco de la transparencia, eficiencia y austeridad con el propósito de atender de manera satisfactoria las necesidades de nuestros grupos de valor y cumplir los objetivos trazados por la entidad.

2. JUSTIFICACION

La Empresa de Servicios Públicos EMPOSANAL S.A E.S.P, debe contar con la política de gestión de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público, porque es una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.

La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público, pretende definir estrategias, lineamientos, procedimientos y metodologías generales para que la empresa ejecute el presupuesto de manera adecuada, basados en las directrices definidas por la Alcaldía Municipal de San Alberto, la Junta Directiva y la Gerencia, con el fin de cumplir con los objetivos y misión de la entidad.

En la EMPOSANAL S.A ESP, la Gestión Presupuestal y la eficiencia en el gasto público, integra la planeación, programación, ejecución y control de los recursos financieros con los que cuenta la entidad para cada vigencia fiscal y apoyados en el plan de Contratación y Compras.

3. ALCANCE

La política de Gestión Presupuestal y la eficiencia en el Gasto Público es transversal a todos los procesos de la entidad por lo que involucra a cada una de las áreas de la empresa, motivo por el cual se ve inmersa dentro de esta política toda la gestión empresarial y el relacionamiento con todos los grupos de valor.

4. DIRECTRICES MIPG

Las directrices de esta política se encuentran enmarcadas en: Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Versión 4 – 2021 Capítulo III – Articulo 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los

recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.

ETAPA	ASPECTO	PRUDUCTO ESPERADO
Programar el presupuesto	Formular el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y el Plan Anual de Adquisiciones - PAA, instrumentos fundamentales para la ejecución presupuestal.	Producto Anual Mensualizado de Caja como instrumento mediante el cual se verifique y apruebe el monto máximo mensual de fondos disponibles y de gastos de la EPC S.A. ESP. - Plan Anual de Adquisiciones como instrumento mediante el cual se planea la actividad de compras de la EPC S.A. ESP.
Alineación de la planeación y el presupuesto	La Entidad en el marco fiscal de mediano plazo y el presupuesto anual, permiten establecer los topes presupuestales de gasto público, de tal manera que la planeación estratégica debe ser presupuestalmente viable y sostenible.	- Tope o techo presupuestal por proceso.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO

- Decreto 1499 de 2017-Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
- Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Congreso de Colombia.
- Decreto 115 de 1996. "Por medio del cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de la Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras". Congreso de Colombia.
- Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 de 2020 mediante la cual se adoptó el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP). Contraloría General de la República de Colombia.

- Resolución Reglamentaria Orgánica 0045 de 2020 por la cual se modifica y adiciona el Artículo 4 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 de 2020. Contraloría General de la República de Colombia.
- Resolución Reglamentaria Orgánica 0046 de 2020 por la cual se adopta la versión 2 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP). Contraloría General de la República de Colombia.

6. OBJETIVOS

- El presupuesto anual de la EMPOSANAL S.A E.S.P, será un instrumento para el cumplimiento de las metas de la Empresa y la adecuada toma de decisiones.
- Programar el presupuesto, el PAC y las vigencias futuras adecuadamente de acuerdo con la normatividad vigente y ejecutarlos con oportunidad.
- Ejecutar el plan de Contratación y Compras ajustado a la planificación, contemplando los tiempos requeridos para la gestión contractual y logrando el mayor beneficio.
- Utilizar los recursos presupuestales de manera apropiada y coherente con el logro de objetivos institucionales.
- Ejecutar el presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.

7. INDICADORES

PROCESO	INDICADOR	PRINCIPIO MEDIO	FUENTE
Direccionamiento estratégico planeación	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	**Eficacia**	**Resultados del FURAG**
Presupuesto y eficiencia del gasto publico	Ejecución Presupuestal de Gastos	**Eficacia**	**Dirección Financiera**
Presupuesto y eficiencia del gasto publico	Ejecución Presupuestal de Ingresos	**Eficacia**	**Dirección Financiera**

emposanal Cada gota es vital S.A.E.S.P	Fecha: Versión: 01

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"	
Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION
Política Corporativa:	POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

FECHA DE APROBACION	APROBADO POR	VERSION
31 de diciembre del 2022	Comité Institucional de Gestión del Desempeño	01

1. DESCRIPCION

En La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPOSANAL S.A. ESP estamos comprometidos en definir una ruta que integre de manera eficiente los niveles estratégico, táctico y operacional para alcanzar los objetivos trazados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad y la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor.

2. JUSTIFICACION

En aras de satisfacer las necesidades de nuestro grupo de valor de manera eficiente, continuar en la búsqueda constante de una mejora continua de los procesos y para dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre la implementación Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPOSANAL S.A. ESP adopta la política de Planeación Institucional.

3. ALCANCE

La Política de Planeación Institucional es aplicable a todos los procesos y dependencias de la empresa, el desarrollo de la política le permitirá a la Empresa:

- Marcar la hoja de ruta de la Empresa hacia el cumplimiento de la misión y visión.
- Encaminar los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.
- Impulsar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Articular instrumentos y mecanismos que permitan obtener resultados efectivos.
- Focalizar los recursos de acuerdo con las prioridades de la entidad y sus grupos de valor.
- Realizar mediciones y monitoreos, que ayuden a la toma de decisiones de manera eficaz y oportuna.

4. POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

EMPOSANALS.A E.S.P, implementa la política de planeación institucional de acuerdo con su planeación estratégica y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.

La Alta Dirección define las políticas, objetivos, planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional en función de la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés en general, resultado de un ejercicio participativo y colectivo con los colaboradores de los procesos institucionales.

5. DIRECTRICES MIPG

Las directrices se encuentran establecidas:

• Manual Operativo Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Versión 4 –2021 Capítulo III - Artículo 2.2.1.

A continuación, se establecen las directrices brindadas para la implementación:

FASE DE IMPLEMENTACION	PUNTOS A TENER EN CUENTA	RESULTADOS ESPERADOS
¿CUÁL ES EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL - ¿MISIÓN, RAZÓN DE SER U OBJETO SOCIAL PARA EL CUAL FUE CREADA LA ENTIDAD?	¿Cuáles son los derechos que garantiza, los problemas y necesidades sociales que resuelve la entidad con sus actividades?	1. Identificar y revisar los procesos misionales de la entidad.
	Revisar y ajustar la plataforma estratégica	1. Misión
		2. Visión
		3. Objetivos estratégicos
	¿Cuáles son las prioridades identificadas por la entidad y señaladas en los planes de desarrollo nacionales y territoriales?	1.Metas de largo plazo, tangibles, medibles, audaces y coherentes con los problemas y necesidades que deben atender.
ADELANTAR UN DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS	Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.	1. Diagnóstico General Identificar capacidades administrativas y estratégicas.
	Identificar el conocimiento de los Empleados (formación, capacitación y experiencia)	1. Base maestra de información de personal
	Identificar cómo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, apalanca el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad, la gestión interna de los procesos y la información, la prestación de trámites y servicios a los ciudadanos y en general, la implementación de todas las políticas de gestión y desempeño.	1. Programa de racionalización de tramites
	Revisar aspectos externos a la entidad, como su entorno político, ambiental,	1. Análisis institucional del entorno

	cultural, económico y fiscal, la percepción, propuestas y recomendaciones que tienen sus grupos de valor y ciudadanía en general, frente a bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.	2. Matriz DOFA Institucional
	Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.	1. Matriz de riesgos estratégicos
		2. Mapa de Riesgos de corrupción.
ATENDER LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LA NORMA PARA LA FORMULACION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS	Formulación Plan de Acción Institucional con el propósito de alinear el mecanismo de evaluación del desempeño, articulándose a los objetivos institucionales en el marco de sus competencias legales.	1. Plan de acción Anual y Plan estrategico
FORMULAR LOS PLANES DE ACCION	Formular los planes de acción correspondientes a la entidad.	1. Plan Institucional de Archivos
		2. Plan Anual de Adquisiciones
		3. Plan Anual de Vacantes
		4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
		5. Plan Estratégico de Recursos Humanos
		6. Plan Institucional de Capacitación
		7. Plan de Incentivos institucionales
		8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
		9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
		10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
		11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

8. INDICADORES

DIMENSION	INDICADOR	PRINCIPIO MEDIDO	FUENTE
Direccionamiento estratégico institucional	Índice de planeación	Eficacia	Resultados del Furag